CUENTA DE COBRO N° 2

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE MOVILIDAD
Nit° 890.905.211-1

DEBE A

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.
Nit° 890.919.291-1

La suma de: CINCO MIL OCHOCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS ML. **($5.813.472.313).**

por concepto de contrato interadministrativo N° 4600104515-2025 *de mandato sin representación para la operación de Zer, Arrastre y Custodia de vehículos inmovilizados y el bloqueo de vehículos mal estacionados.*

Valor inicial del contrato

Recursos a ejecutar- Base de cálculo de honorarios de operación:
$24.958.834.247

Recursos a ejecutar- Sin cobro de honorarios de operación:
$2.545.143.330

Costos bancarios- Sin cobro de honorarios de operación:
$110.015.910

Honorarios de operación (10%):
$2.495.883.425

Iva (19%) de honorarios de operación:
$474.217.851

Valor total contrato
$30.584.094.763

Vigilado SuperTransporte
SC-8419-1 SA-CER446031

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
Informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

Plazo inicial del contrato: NUEVE (9) MESES y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir del dieciséis (16) de marzo de dos mil veinticinco (2025) hasta el treinta y un (31) de diciembre dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive.

Teniendo en cuenta que se trata de un Contrato Interadministrativo, dicho valor será desembolsado de la siguiente forma: El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Movilidad entregará al CONTRATISTA los recursos a administrar (Base para cálculo de honorarios de administración y sin cobro de honorarios de administración) y los costos financieros como se detallan a continuación

Mes	Recursos a Administrar	Honorarios	IVA 19%	Total Honorarios más IVA 19%
Marzo	$ 4.360.104.235	$ 131.362.286	$ 24.958.834	$ 156.321.120
Abril		$ 262.724.571	$ 49.917.669	$ 312.642.240
Mayo	$ 5.813.472.313	$ 262.724.571	$ 49.917.669	$ 312.642.240
Junio		$ 262.724.571	$ 49.917.669	$ 312.642.240
Julio	$ 5.813.472.313	$ 262.724.571	$ 49.917.669	$ 312.642.240
Agosto		$ 262.724.571	$ 49.917.669	$ 312.642.240
Septiembre	$ 5.813.472.313	$ 262.724.571	$ 49.917.668	$ 312.642.239
Octubre		$ 262.724.571	$ 49.917.668	$ 312.642.239
Noviembre	$ 5.813.472.313	$ 262.724.571	$ 49.917.668	$ 312.642.239
Diciembre		$ 262.724.571	$ 49.917.668	$ 312.642.239
Total	**$ 27.613.993.487**	**$ 2.496.883.425**	**$ 474.217.851**	**$ 2.970.101.276**

Primer desembolso en el mes de abril de 2025 la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ML. ($4.360.104.235), así.

Segundo desembolso en el mes de junio de 2025 la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS ML. ($5.813.472.313), así.

Vigilado SuperTransporte
icontec ISO 9001 SC-3419-1
icontec ISO 14001 SA-CER440031
IQNET
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

RECUSOS PARA ADMINISTRAR: para los recursos a administrar, los desembolsos se realizarán de manera bimestral y deberá ser a través de trasferencia electrónicas a la cuenta de ahorros Bancolombia N° 245-00019350 a nombre de terminales de Transporte de Medellín S.A

1. *$4.360.104.235*- Cuenta de cobro N°1- desembolso abril 2025.
2. **$5.813.472.313- Cuenta de cobro N°2 desembolso junio 2025.**

Medellín, 18 de junio de 2025

Diana Yanet Laverde Vanegas
Profesional universitaria tesorera

Proyectó: Viviana Montoya Ramírez- Contadora del Proyecto Zer-Avi
Revisó: Inelda Rosa Ruiz Silgado– Profesional Especializado Contador (E)
Revisó: Ramiro Alexander Tuberquia Gómez- Asesor de Convenios y Proyectos

Vigilado SuperTransporte
icontec ISO 9001 SC-3419-1
icontec ISO 14001 SA-CER340031
IQNET
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
Informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Terminales de Transporte de Medellin S. A.

12 de junio de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Terminales de Transporte de Medellin S. A., identificada con NIT. 890.919.291-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de junio de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de junio de 2025.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de junio de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

CamScanner
Scanned with CamScanner

pwc

A la Administración de Terminales de Transporte de Medellin S. A.

12 de junio de 2025

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de los procesos que sostiene con Municipio de Medellin, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Oliver Guillermo Muñoz López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 239677-T

CamScanner
Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C A 9 D F 0 A B 0 2 1 5 3 6 A C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OLIVER GUILLERMO MUÑOZ LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094943330 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 239677-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

239677-T



OLIVER GUILLERMO
MUÑOZ LOPEZ
C.C. 1094943330
RES. INSCRIPCION 252 DEL 02/04/2018
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

246140

259944

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.094.943.330**

MUÑOZ LOPEZ

APELLIDOS

OLIVER GUILLERMO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **25-JUL-1994**

ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**AB+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-JUL-2012 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2600100-00396837-M-1094943330-20120905 **0030**57394A 1 36985911

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA DE AUTORIZACIÓN DE DESEMBOLSO

Contrato Interadministrativo N° 4600104515 de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MOVILIDAD
CONTRATISTA:	TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A
NIT:	890.919.291-1
REPRESENTANTE LEGAL:	OVIDIO ANTONIO BUITRAGO SIERRA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	98.571.785
OBJETO:	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación de zonas de estacionamiento regulado, arrastre y custodia de vehículos inmovilizados y el bloqueo de vehículos mal estacionados
VALOR INICIAL:	Treinta mil quinientos ochenta y cuatro millones noventa y cuatro mil setecientos sesenta y tres pesos M/L. ($30.584.094.763)
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	Treinta mil quinientos ochenta y cuatro millones noventa y cuatro mil setecientos sesenta y tres pesos M/L. ($30.584.094.763).
DURACIÓN INICIAL:	NUEVE (9) MESES y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir del dieciséis (16) de marzo de dos mil veinticinco (2025) hasta el treinta y un (31) de diciembre dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive.
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	NUEVE (9) MESES y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir del dieciséis (16) de marzo de dos mil veinticinco (2025) hasta

	el treinta y un (31) de diciembre dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive.
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	N/A
FECHA DE INICIO:	16 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025

A través de la presente acta, se autoriza el desembolso correspondiente a los recursos a administrar del DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MOVILIDAD, conforme la cláusula SEXTA del presente Contrato, en la cual se establece:

SEXTA: FORMA DE PAGO. "…**RECURSOS A ADMINISTRAR:** El Distrito Especial de Medellín entregará al CONTRATISTA los recursos a administrar:

- **Recursos a administrar – Base para cálculo de honorarios de operación:** **$24.958.834.247** (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L).

- **Recursos a administrar – Sin cobro de honorarios de operación:** **$2.545.143.330** (DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/L).

- **Costos bancarios – Sin cobro de honorarios de operación:** **$110.015.910** (CIENTO DIEZ MILLONES QUINCE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/L).

- **Total Recursos a Administrar:** **$27.613.993.487** (VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L).

Mes	Recursos a Administrar	Honorarios	IVA 19%	Total Honorarios más IVA 19%
Marzo	$ 4.360.104.235	$ 131.362.286	$ 24.958.834	$ 156.321.120
Abril		$ 262.724.571	$ 49.917.669	$ 312.642.240
Mayo	$ 5.813.472.313	$ 262.724.571	$ 49.917.669	$ 312.642.240
Junio		$ 262.724.571	$ 49.917.669	$ 312.642.240
Julio	$ 5.813.472.313	$ 262.724.571	$ 49.917.669	$ 312.642.240
Agosto		$ 262.724.571	$ 49.917.669	$ 312.642.240
Septiembre	$ 5.813.472.313	$ 262.724.571	$ 49.917.668	$ 312.642.239
Octubre		$ 262.724.571	$ 49.917.668	$ 312.642.239
Noviembre	$ 5.813.472.313	$ 262.724.571	$ 49.917.668	$ 312.642.239
Diciembre		$ 262.724.571	$ 49.917.668	$ 312.642.239
Total	**$ 27.613.993.487**	**$ 2.495.883.425**	**$ 474.217.851**	**$ 2.970.101.276**

La cuenta reportada por el CONTRATISTA es: Cuenta de ahorros No 24500019350 de Bancolombia.

LUIS EDUARDO ECHEVERRI GARCIA, en calidad de supervisor del Contrato Interadministrativo N°4600104515 de 2025, autoriza el desembolso correspondiente a los recursos a administrar del mes de mayo de 2025, por la suma de: CINCO MIL OCHOCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS ML. ($5.813.472.313)**,** excluido de IVA, según cuenta de cobro N°2, presentada por el CONTRATISTA con NIT 890.919.291-1, del 18 de junio de 2025.

Atentamente,

LUIS EDUARDO ECHEVERRI GARCIA
Supervisor

Proyecto: Cristian Camilo Lopez L. – Apoyo Financiero y Contable

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura		2. Información interviniente en la Orden de Pago			3. Datos para el pago	
Número	Cuenta de cobro 02	**Contratista/Proveedor/Acreedor**		Terminales de Transporte de Medellín S.A	**Receptor del pago**	Terminales de Transporte de Medellín S.A
Fecha	18/06/2025	**Emisor de la factura o documento equivalente**	**NIT o CC:**	890.919.291-1	**Entidad Bancaria**	Bancolombia
			Nombre:	Terminales de Transporte de Medellín S.A		
Valor	$ 5.813.472.313	**Receptor alternativo**			**No. Cuenta Bancaria**	24500019350
					Tipo de cuenta	Ahorros

Diligencie este ítem sólo si el pago corresponde a un contrato de arrendamiento.

4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razon Social del propietario del inmueble	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del pago					6. Cuenta Bancaria Giradora				
Número contrato		**4600104515**			**Cuenta bancaria específica para realizar el pago**				
Nro. Entrada de Mercancia	**Compromiso Presupuestal - nro. de pedido**	**Proyecto**	**Fondo**	**Valor Entrada de Mercancia**	**SI**	**NO**	**Número cuenta giradora**	**Entidad Bancaria**	**Tipo cuenta**
5000764238	4800015689	240351	110000125	$ 5.813.472.313		x			
						x			
						x			
Valor Total Entrada de mercancía				$ 5.813.472.313					

Diligencie este ítem sólo si el pago pertenece a un convenio

7. Convenio

Número	Fecha	Objeto

8. Responsable que ordena el pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Luis Eduardo Echeverri Garcia	Supervisor	Sub de Seguridad vial y Control/Secretaría d	4457706

Firma del Ordenador del gasto / Supervisor del contrato/Responsable que ordena el pago

Creador del documento:

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Luis Eduardo Echeverri Garcia	Supervisor	Sub de Seguridad vial y Control/Secretaría d	4457706

Versión 6 -2022

Ver Instructivo de diligenciamiento

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000764238 **División:01**
Pedido 4800015689
Contrato 4600104515
Secretaría Movilidad

Fecha Documento: 19.06.2025 **Dependencia:** Subsec de Seguridad Vial y Control
Descripción del pago: CUENTA DE COBRO 2
Objeto del contrato: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación de zonas de estacionamiento regulado, arrastre y custodia de vehículos inmovilizados y el bloqueo de vehículos mal estacionados

Proveedor

Codigo: 890919291 **Nit:** 8909192911 **Nombre:** Terminales de Transporte de Medelli

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	230001	ADMON FINANCIERA	5813472.313	5813.472.313,00	1908010900	110000125	240351	120
		TOTAL	**5813.472.313**	**5813.472.313,00**				

Creado por LUIS EDUARDO ECHEVERRI GARCIA
Registrado el 19.06.2025 17:37:50

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.